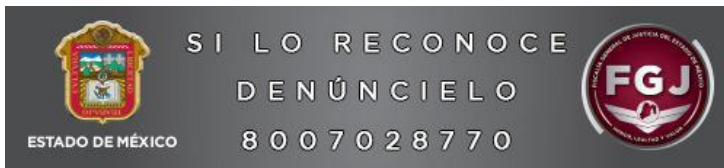


Vinculan a proceso a sujeto por maltrato animal en Temascalapa



Daniel N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Un sujeto identificado como Daniel ?N? fue vinculado a proceso por el delito de maltrato animal, puesto que el pasado 21 de noviembre habría atacado con un cuchillo a un gato doméstico, ocasionándole la muerte.

Después de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Tecámac de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) la Autoridad Judicial con sede en Otumba vinculó a proceso a este individuo, además estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberá permanecer interno en el Penal de la zona.

El pasado 21 de noviembre este sujeto habría atacado con un cuchillo a un gato doméstico, causándole la muerte, cuando se encontraba en la Avenida Chapultepec, en el poblado de San Bartolomé Actopan, en el municipio de Temascalapa.

Esta agresión ocurrió luego de que este individuo arribó al sitio y en un primer momento tomó un palo con el cual al parecer rompió las cámaras de seguridad y videovigilancia colocadas en la zona, y después habría herido al animal. Un vecino se percató de los hechos, por lo que solicitó la presencia de elementos de la Policía Municipal de Temascalapa.

Los elementos policíacos detuvieron a este sujeto y lo presentaron ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la indagatoria respectiva por el delito de maltrato animal. Posteriormente Daniel ?N? fue remitido ante un Juez en el Penal de Otumba, autoridad que determinó iniciar un proceso legal en su contra.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.